

COPY

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA

" LICEVISA , LOTIZADORA INDUS-

TRIAL CENTRO VIAL S.A. " .-

CUANTIA: \$.20'150.000,00 .- En

la ciudad de Guayaquil, Repú

blica del Ecuador, a los ----

trece ---- días del mes de

~~Febrero de mil novecientos ochenta~~

~~ta y uno, ante mf, DOCTORA~~




NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria de es

te Cantón, comparecen los señores: CARLOS GALLAR

DO ESTRADA, de estado civil casado ., de profe-

sión Ejecutivo ; y el INGENIERO GUSTAVO GROSS

URRUTIA, de estado civil casado, de profesión

Ejecutivo . ; a nombre y en representación de

la COMPANIA " LICEVISA, LOTIZADORA CENTRO VIAL

S.A. ", en sus calidades de Presidente y Ge-

rente General respectivamente, según lo accredi-

tan con las copias de sus nombramientos que me

presentan y que serán copiados al final de es-

ta matriz; los comparecientes de nacionalidad ecua

toriana, mayores de edad, con domicilio y re-

sidencia en esta ciudad de Guayaquil, con la ca

pacidad civil y necesaria para celebrar toda cla

se de actos o contratos y a quienes de cono-

cerlos personalmente doy fé; bien instruidos en

el objeto y resultados de esta escritura de AU

MBS.

1 MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la que
2 proceden como ya queda indicado, con amplia y en
3 tera libertad, para su otorgamiento me presentaron
4 la minuta y más documentos que son del tenor si
5 guiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de es -
6 crituras públicas a su cargo, sírvase incorporar -
7 una de aumento de capital y reforma de estatutos
8 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
9 PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen, otorgan y
10 suscriben la presente escritura, los señores Car-
11 los Gallardo Estrada y el Ingeniero Gustavo Gross
12 Urrutia a nombre y en representación de la Compa
13 ña " LICEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL
14 S.A. ", en su calidad de Presidente y Gerente Ge
15 neral respectivamente, debidamente autorizado por -
16 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
17 Compañía, en sesión celebrada el día once de Ju-
18 lio de mil novecientos ochenta. Copia de los nom
19 bramientos extendidos a favor de los otorgantes y
20 del acta de la sesión de Junta General antes in
21 dicada, se insertarán y formarán parte integrante
22 de esta escritura.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Me -
23 diante escritura pública autorizada por la Nota -
24 ría Décima Tercera del Cantón, Doctora Norma Pla-
25 za de García, el veintitrés de Agosto de mil no
26 vecientos setenta y nueve y debidamente inscrita -
27 el veintiseis de Septiembre de mil novecientos se
28 tenta y nueve en el Registro Mercantil del Cantón

1 Guayaquil, se constituyó la Compañía " LICEVISA,
2 LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A. "; y. b)
3 La Junta General Extraordinaria de Accionistas
4 de " LICEVISA , LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO-VIAL
5 S.A. ", celebrada el once de Julio de mil no-
6 vecientos ochenta, acordó aumentar el capital
7 social de la compañía en VEINTE MILLONES CIEN-
8 TO CINCUENTA MIL SUARES (S/. 20'150.000,00), y con
9 ~~secuentemente reformar los estatutos sociales de~~
10 la misma.- TERCERA: Con los antecedentes expues-
11 tos en la cláusula anterior, los comparecientes
12 señores Carlos Gallardo Estrada e Ingeniero Gus-
13 tavo Gross Urrutia, en sus calidades de Presi-
14 dente y Gerente General respectivamente, y como
15 representantes legales de la compañía " LICEVISA
16 LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO- VIAL S.A. ", declara-
17 ran : Uno).- Que el capital social de la com-
18 pañia que ellos representan queda aumentado en
19 la cantidad de VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA
20 MIL SUARES (S/. 20'150.000,00), mediante la emi-
21 ~~sión de veinte mil ciento cincuenta nuevas ac-~~
22 ~~ciones ordinarias y nominativas de mil suares~~
23 ~~(S/. 1.000,00), cada una, con lo cual el capi-~~
24 tal social de " LICEVISA , LOTIZADORA INDUSTRIAL
25 CENTRO - VIAL S.A. ", una vez perfeccionado el
26 actual aumento será de VEINTIUN MILLONES CIENTO
27 CINCUENTA MIL SUARES (S/. 21'150.000,00), dividido
28 en veintiun mil ciento cincuenta acciones ordina



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

✓

1 rias y nominativas de mil sucres (S/.1.000,00),
2 cada una.- Dos).- Que las acciones correspondien
3 tes al aumento de capital han sido integramente
4 suscritas, y parcialmente pagadas por un total -
5 de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL
6 SUCRES (S/.18'950.000,00), parte en numerario y -
7 parte por compensación de créditos, en la forma
8 y por las personas que constan en el acta de
9 la sesión de Junta General Extraordinaria de Ac
10 cionistas de la compañía celebrada el once de Ju
11 lio de mil novecientos ochenta, cuyo texto se co
12 pia como parte integrante de esta escritura. El
13 saldo no pagado del aumento de capital será can
14 celado en numerario en el plazo de un año, a
15 partir de la fecha de inscripción de esta es-
16 critura en el Registro Mercantil.- Tres).- Que el
17 artículo tercero de los estatutos sociales de la
18 compañía que representamos, queda reformado en la forma que
19 consta en la antes referida copia certificada del -
20 acta de la sesión de Junta General de Accionis
21 tas de la Compañía, celebrada el once de Julio
22 de mil novecientos ochenta, que se insertará y
23 formará parte integrante de esta escritura .-
24 Autorice usted, señor Notario, la escritura con
25 las solemnidades legales e inserte en ella el
26 texto de la copia certificada del acta de la -
27 sesión de Junta General Extraordinaria de la mis
28 ma compañía, celebrada el once de Julio de mil



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 novecientos ochenta y agregue los nombramientos
2 de Presidente y de Gerente General que se le
3 presentan .- (firmado) firma ilegible. ABOGADO
4 OCTAVIO JHONNY ROCA DE CASTRO .- REGISTRO NUME
5 RO : DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE ; -
6 (HASTA AQUI LA MINUTA) .- NOMBRAMIENTO: .- " LI
7 CEVISA , LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A."
8 Octubre diecisiete de mil novecientos setenta y
9 ~~nueve .- Señor .~~ CARLOS GALLARDO ESTRADA. Ciudad.
10 De mis consideraciones ; Cúpleme poner en su
11 conocimiento que la Junta General de Accionistas
12 de la Compañía "LICEVISA , LOTIZADORA INDUSTRIAL
13 CENTRO VIAL S.A. ", celebrada el día de hoy,
14 tuvo el acierto de designar a usted para el
15 cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el pe-
16 ríodo estatutario de CINCO AÑOS.- En el ejerci
17 cio de sus funciones a usted corresponde la re
18 presentación legal de la compañía, judicial y
19 extrajudicialmente, en forma conjunta con el Ge
20 rente General, debiendo obtener autorización de la
21 Junta General de Accionistas para enajenar o
22 gravar inmuebles de la compañía.- Sus demás a
23 ~~tribuciones~~ tribuciones se encuentran señaladas en los Esta
24 tutos Sociales que constan en la escritura pú-
25 blica de Constitución de la Compañía, la misma
26 que fue otorgada el veintitres de Agosto de mil
27 novecientos setenta y nueve ante la Notaría de
28 Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, e ins

11

1 crita en el Registro Mercantil el veintiseis
2 de Septiembre del mismo año.- Atentamente.- (fir
3 mado) firma ilegible. Vladimiro Alvarez Grau .-
4 SECRETARIO AD- HOC DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL.
5 R A Z O N : En la presente fecha dejo constan-
6 cia de que ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LI
7 CEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A. -
8 Guayaquil, Octubre diecisiete de mil novecientos
9 setenta y nueve.- (firmado) firma ilegible. CAR
10 LOS GALLARDO ESTRADA .- Queda inscrito este Nom-
11 bramiento a fojas veintiseis mil trescientos o-
12 chenta y nueve, número cinco mil setecientos -
13 cincuenta y nueve del Registro Mercantil y ano
14 tado bajo el número diecisiete mil novecientos
15 cuarenta y seis del Repertorio.- Quedan archiva
16 dos los certificados de Registro y Defensa Na-
17 cional.- Guayaquil, Octubre treinta de mil nove
18 cientos setenta y nueve.- El Registrador Mer -
19 cantil.- (firmado) firma ilegible. ABOGADO HEC-
20 TOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE, Registrador Mercantil
21 del Cantón Guayaquil.- (HAY UN SELLO).- NOMBRA
22 MIENTO .- " LICEVISA , LOTIZADORA INDUSTRIAL CEN-
23 TRO VIAL S.A. ".- Octubre, diecisiete de mil no
24 vecientos setenta y nueve .- Señor. INGENIERO
25 GUSTAVO GROSS URRUTIA .- Ciudad .- De mis con-
26 sideraciones : Cúmpleme poner en su conocimiento
27 que la Junta General de Accionistas de la Com
28 paña LICEVISA , LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL



NOTARIA
-13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acier-
2 to de designar a usted para el cargo de GE
3 RENTE GENERAL, de la Compañía, por el período
4 estatutario de cinco años.- En el ejercicio de
5 sus funciones a usted corresponde la represen
6 tación legal de la compañía, judicial y ex-
7 trajudicialmente, en forma conjunta con el Pre-
8 sidente, debiendo obtener autorización de la Jun
9 ta General de Accionistas para enajenar o gra-
10 var inmueble de la Compañía.- Sus demás atribu
11 ciones se encuentran señaladas en los Estatutos
12 Sociales que constan en la escritura pública de
13 constitución de la Compañía, la misma que fue
14 otorgada el veintitres de Agosto de mil nove-
15 cientos setenta y nueve ante la Notaria de Gua
16 yaquil Doctora Norma Plaza de García, e inscri
17 ta en el Registro Mercantil del mismo Cantón
18 el veintiseis de Septiembre de mil novecientos
19 setenta y nueve.- Atentamente.- (firmado) firma
20 ilegible. VLADIMIRO ALVAREZ GRAU. SECRETARIO AD-
21 HOC DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL.- R A Z O N :
22 En la presente fecha dejo constancia de que
23 ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de LICEVISA,
24 LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A. - Guaya-
25 quil, Octubre diecinueve de mil novecientos se
26 tenta y nueve.- (firmado) firma ilegible. IN
27 GENIERO GUSTAVO GROSS URRUTIA.- Queda inscri-
28 to este Nombramiento a fojas veintiseis mil seis

1 cientos ocho, número cinco mil ochocientos once
2 del Registro Mercantil; y , anotado bajo el nú-
3 mero dieciocho mil cien del Repertorio; archi
4 vándose los certificados de Registro y Defensa
5 Nacional.- Guayaquil, Noviembre primero de mil no
6 vecientos setenta y nueve.- El Registrador Mer -
7 cantil .- (firmado) firma ilegible. ABOGADO HEC-
8 TOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE. Registrador Mercantil
9 del Cantón Guayaquil.- (HAY UN SELLO) . ACTA.-
10 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONIS
11 TAS DE LA COMPAÑIA " LICEVISA , LOTIZADORA IN
12 DUSTRIAL CENTRO VIAL S.A. CELEBRADA EL ONCE DE
13 JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA .- En Guayaquil,
14 a once de julio de mil novecientos ochenta, a
15 las seis y veinte de la tarse, en las oficinas
16 ubicadas en el décimo piso del edificio FILAN -
17 BANCO, situado en la esquina sur oeste que forma
18 la intersección de la Avenida Nueve de Octubre y
19 calle Pichincha, se reunieron todos los accionis
20 tas de la compañía " LICEVISA , LOTIZADORA INDUS -
21 TRIAL CENTRO VIAL S.A. ", señores Abogado Vladimi
22 ro Alvarez Grau, propietario de diez (10) accio
23 nes, señor Carlos Gallardo Estrada, propietario -
24 de setenta y cuatro (74) acciones, Agrícola His
25 panoamericana AGRIAMERICA S.A. , representada por
26 sus Gérentes Abogados Esteban Amador Rendón y
27 Abagado Jaime Nebot Saadi, propietario de sete -
28 cientas cincuenta y seis (756) acciones INGER



NOTARIA
19°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 SA. S.A., representada por su Presidente Abogado
2 Jaime Nebot Saadi, propietario de setenta y cua-
3 tro (74) acciones; INVERSIONES INTERNACIONALES
4 ICA S.A, representada por su Presidente Ingenie-
5 ro León Febres Cordero Ribadeneira propietario de
6 ochenta y cinco acciones (85); y Abogada Ma-
7 riana Gallo Alvarado, representando una acción
8 (1) copropiedad de la Compañía INGERSA S.A.,
9 del señor Carlos Gallardo Estrada, según carta
10 poder que entrega .- Todas las acciones son no-
11 minativas , ordinarias de un mil sucres cada -
12 una, y se encuentran ya íntegramente pagadas .
13 Dirige la sesión el señor Carlos Gallardo Es-
14 trada, en su calidad de Presidente de la Com-
15 pañía y actúa como Secretario el Ingeniero Gus-
16 tavo Gross Urrutia, Gerente General de la Com-
17 pañía , encontrándose reunidos los accionistas
18 que representan todo el capital pagado de la com-
19 pañía, resolvieron por unanimidad constituirse
20 en Junta General, sin necesidad de convocato-
21 ria previa, facultados por lo dispuesto en el
22 Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compa-
23 ñías, para conocer y resolver sobre un posi-
24 ble aumento de capital , y su suscripción y pa-
25 go, y la consecuente reforma de Estatutos So-
26 ciales. Al efecto, el Presidente manifiesta que,
27 en razón de las fuertes inversiones que debe
28 realizar la Compañía para efecto de la Lotiza-

1 ción Industrial CENTRO VIAL, que está efectuando
2 y por necesidad la financiación, es necesario -
3 aumentar el capital de la compañía en un monto
4 suficiente para cumplir el objetivo propuesto. -
5 Luego de las deliberaciones correspondientes, la
6 Junta General de Accionistas resolvió por unani-
7 midad lo siguiente : Primero).- Aumentar el ca-
8 pital social en la suma de veinte millones cien
9 to cincuenta mil sucres (\$ 20'150.000,00), median
10 te la emisión de veinte mil ciento cincuenta -
11 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un -
12 mil sucres cada una, con lo cual una vez per-
13 feccionado tal aumento, la compañía girará con un
14 capital social total de veinte y un millones -
15 ~~ciento cincuenta mil sucres (\$ 21'150.000,00)~~, di-
16 vidido en veintiun mil ciento cincuenta acciones
17 de un mil sucres cada una .- Segundo).- Aprobar
18 la siguiente suscripción de capital : Agrícola His
19 panoamericana AGRIAMERICA S.A., suscribe quince mil
20 trescientos tres acciones . Quince millones tres
21 cientos tres mil sucres (\$ 15'303.000,00). INGERSA S.A.
22 suscribe mil quinientos una acciones .Un Millón quinien
23 tos un mil sucres (\$ 1'501.000,00). CARLOS GALLARDO ES
24 TRADA, suscribe mil quinientos un acciones. Un Millón
25 quinientos un mil sucres (\$ 1'501.000,00). ABOGADO -
26 VLADIMIRO ALVAREZ G., suscribe ciento treinta y un
27 acciones CIENTO TREINTA Y UN MIL SUCRES
28 (\$.131.000,00) .- INVERSIONES INTERNACIONALES I,C.A,



NOTARÍA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 S.A. suscribe mil setecientos doce acciones

2 Un Millon setecientos doce mil sures -

3 (S/. 1'712.000,00) .- Agrícola Hispanoamericana

4 AGRIAMERICA S.A. , CARLOS GALLARDO E. (conjunto)

5 suscriben una acción Mil Suces (S/. 1.000,00) .-

6 INVERSIONES INTERNACIONALES ICA S.A., CARLOS GALLAR

7 DO E. INGERSA., suscriben una acción Un Mil Su

8 cres (S/. 1.000,00) , VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA

9 ACCIONES (20.150) .- VEINTE MILLONES CIENTO CINCUEN

10 TA MIL SUCRES.- Previamente a tal suscripción todos

11 los actuales accionistas han renunciado expresa

12 mente el derecho a suscribir el aumento en pro

13 porción a sus actuales acciones, así como el

14 plazo que les concede la Ley para ejercer tal

15 derecho. Todos los suscriptores son ecuatoria-

16 nos.- Tercero.- Que el pago del aumento de ca

17 pital se efectúe, parte en numerario y parte

18 por compensación de créditos, en la siguiente

19 forma: AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.,

20 paga el valor de las quince mil trescientas

21 tres acciones, nominativas ordinarias de un mil

22 sures cada una que ha suscrito las pagó en

23 efectivo (S/. 13'447.250,00), Trece millones cua-

24 trocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuen

25 ta sures y compensación de crédito (S/. 1'255.000,00),

26 Un Millón doscientos cincuenta y cinco mil sures, y

27 el saldo que es (S/. 600.750,00), Seiscientos mil

28 setecientos cincuenta sures, los pagará en un año a

8/11

1 partir de la fecha de inscripción de la escri-
2 tura en el Registro Mercantil.- (INGERSA S.A) ,
3 paga un efectivo de Un Millón quinientos un mil
4 sures (S/. 1'501.000,00), correspondiente al valor
5 de las mil quinientas un nuevas acciones no-
6 minativas ordinarias de un mil sures cada una
7 que ha suscrito .- CARLOS GALLARDO, paga en efec-
8 tivo Un Millon quinientos un mil sures (S/.1'501.000,00),
9 correspondiente al valor de las ~~mil quinientas~~
10 un nuevas acciones nominativas, ordinarias, de
11 un mil sures cada una que ha suscrito.- ABOGA
12 DO VLADIMIRO ALVAREZ GRAU, paga en efecto cien
13 to treinta y un mil sures (S/. 131.000,00), co-
14 rrespondiente al valor de las ~~ciento treinta y~~
15 un nuevas acciones nominativas ordinarias de Un
16 Mil Suces cada una que ha suscrito .- INVER-
17 SIONES INTERNACIONALES ICA S.A., paga de las -
18 mil setecientas doce nuevas acciones nominativas ,
19 ordinarias de un mil sures cada una que ha suscri-
20 to las paga en efectivo Un Millón ciento doce mil
21 setecientos cincuenta sures (S/. 1'112.750,00), el
22 saldo que es de Quinientos noventa y nueve mil
23 doscientos cincuenta sures (S/. 599.250,00), que pa-
24 gará a un año a partir de la fecha de inscrip-
25 ción de la Escritura en el Registro Mercantil.
26 AGRICOLA HISPANOAMERICANA S.A. Y CARLOS GALLARDO -
27 E., pagan la acción nominativa, ordinaria de Un
28 Mil Suces que han suscrito en efectivo; CARLOS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPA-
NIA INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA
EL OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta, a las doce del meridiano, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento nueve, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA", de acuerdo con lo previsto en el Artículo 280, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 280 de la propia Ley. Actúa de Presidente el Ingeniero LEON FEBRES CORDERO RIBADE NEYRA en su calidad de Presidente de la Compañía y Secretario, el Gerente señor CARLOS ESPINOZA PROAÑO. El Secretario una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 281 de la Ley de Compañías, informa a la Sala que se ha constatado que se encuentra presente todo capital pagado de la Compañía, esto, es, dos millones doscientos ochenta mil sucres, y que está presente la señorita MARTHA MUÑOZ MUÑOZ, Comisaria, quien fuera oportunamente convocada. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General que deberá tratar sobre la posibilidad de que la Compañía participe en el aumento de capital de la Compañía LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. de la cual es accionista. La totalidad de los accionistas manifestaron su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y el punto a tratarse quedó aprobado por Unanimitad. El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre la posibilidad de que la Compañía participe en el aumento de capital de LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. Toma la palabra el Gerente

de la Compañía quien manifiesta que han sido convocados para que asistan a la Junta General de LICEVISA, Lotizadora Industrial -- CENTROVIAL S.A. a realizarse el día once de Julio de mil nove--- cientos ochenta en la que se va a tratar sobre el aumento de capital de LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. y que la compañía como accionista -- es la que tiene que decidir si participa en el aumento de capital o renuncia al derecho preferente que tiene para suscribir las acciones del aumento en proporción a sus acciones. El Presidente manifiesta que sería conveniente - que la compañía participe en el aumento suscribiendo mil sete--- cientos doce nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una del aumento de capital de LICEVISA, Lotizadora - Industrial CENTROVIAL S.A. y en copropiedad suscribir una nueva acción nominativa ordinaria de un mil sucres en conjunto con la compañía INGERSA S.A. y CARLOS GALLARDO ESTRADA. La Junta des--- pués de escuchar las intervenciones del Presidente y del Gerente de la Compañía decide por unanimidad participar en el aumento de capital de LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A., suscribiendo mil setecientos doce acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y suscribir una acción en copropiedad con los señores CARLOS GALLARDO ESTRADA y con la Compañía INGERSA S.A. y autorizar al representante legal de la Compañía para - que asista a la Junta del once de Julio de mil novecientos ochen--- ta de LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. en la que se va a tratar sobre el aumento de capital de dicha Compañía y - suscriba la mil setecientos doce nuevas acciones pagando Un mi--- llón ciento doce mil setecientos cincuenta sucres en efectivo y al contado y el saldo que es quinientos noventa y nueve mil dos--- cientos cincuenta sucres en un año a partir de la fecha de la -- inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de aumento de capital de LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. y una nueva acción en copropiedad con la Compañía INGERSA S.A y el señor CARLOS GALLARDO ESTRADA pagando en efectivo lo que le co---

responde, y que el pago de las acciones lo haga en efectivo y al contado. Finalmente, el Presidente manifiesta que, conforme el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 7.123 debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de las obligaciones mencionadas deja constancias que los documentos que quedan incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes: a) La lista de los accionistas asistentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; b) Los nombramientos presentados para actuar en la Junta; y, c) La copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reintegra la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por Unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo ordenado en el Artículo 280 de la Ley de Compañías además del Presidente, firman la presente acta todos los accionistas y el infrascripto Secretario que certifica. FIRMAN: Ing. LEON FEBRES CORDERO R., Presidente de la Junta p. Inmobiliaria F.C.C. Ltda. CARLOS ESPINOZA P., Gerente y OCTAVIO HERNANDEZ MUÑOZ, Vicepresidente.- Ma. EUGENIA DE BJARNER Ma. FERNANDA DE ORLANDINI.- Ma. LILIANA DE DASSUM.- Ma. AUXILIADORA DE GARCIA.- CARLOS ESPINOZA PROAÑO, Gerente-Secretario."... CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que se encuentra en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA.", al que me remito en caso necesario.

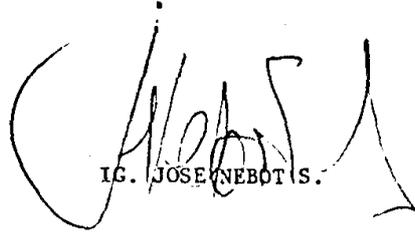

CARLOS ESPINOZA PROAÑO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INGERSA S.A. -

En Guayaquil, a las nueve de la mañana del día ocho de junio de -- mil novecientos ochenta, en la oficina N° quinientos dos -- signado -- con el N° trescientos treinta y tres de la calle Pichincha se reunen los accionistas de la Compañía "INGERSA" S.A. señores Ab.-- JAIME NOBOT SAADI, copropietario de cuatrocientas noventa y seis -- acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, Ab. -- RICARDO NOBOA BEJARANO, propietario de una acción ordinaria y nomi-- nativa de un mil sucres; Ab. CESAR CORONEL JONES, propietario de u-- na acción ordinaria y nominativa de un mil sucres; Sr. CARLOS GA-- LLARDO ESTRADA, propietario de una acción ordinaria y nominativa -- de un mil sucres; e, Ing. Com. JOSE NEBOT SAADI, propietario de u-- na acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, con lo que se -- encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Com-- pañía. Los accionistas por unanimidad, resuelven instalarse en se-- sión de Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar sobre la posibilidad de que la Compañía participe en el aumento de capi-- tal de LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. de que es -- accionista. Preside la sesión el Ab. JAIME NEBOT SAADI en su cali-- dad de Presidente de la Sociedad y actúa de Secretario el suscrito Vicepresidente Ing. JOSE NEBOT SAADI, quien manifiesta haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías y que la lista respectiva formará parte del expediente de esta Jun-- ta. Toma la palabra el Ab. JAIME NEBOT SAADI quien manifiesta que ha sido convocada la compañía para que en su calidad de accionista de LICEVISA , Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. asista a la -- Junta General a celebrarse el once de Julio de mil novecientos o-- chenta en la que se va a tratar sobre un posible aumento de capi-- tal y que a él le parece conveniente que la Compañía participe en el aumento de capital de LICEVISA , Lotizadora Industrial CENTRO-- VIAL S.A. y que la compañía está en capacidad de suscribir mil qui-- nientas una acciones. Los accionistas después de escuchar las pala-

bras del Presidente de la Compañía resuelven por unanimidad. 1.--
Que el Ab. JAIME NEBOT SAADI, en su calidad de Presidente de la -
compañía asista a la Junta General de Accionistas de LICEVISA, Lo-
tizadora Industrial CENTROVIAL S.A. que va a celebrarse el once de
Julio de mil novecientos ochenta y que participe en representación
de la Compañía. Participe en el aumento de Capital de LICEVISA sus-
cribiendo mil quinientas una nuevas acciones, nominativas y ordi-
narias de un mil sucres y una acción más la suscriba en co-propie-
dad con el señor CARLOS GALLARDO ESTRADA y la Compañía Inversiones
Internacionales ICA Sociedad Anónima y que el valor de las mil qui-
nientas una acciones que es Un millón quinientos un ^{mil} sucres y de la
parte que le corresponde la acción que está suscribiendo en coopro-
piedad lo pague en efectivo y al contado. Finalmente el Presidente
manifiesta que, conforme el Reglamento expedido por la Superinten-
dencia de Compañías mediante Resolución N° 7.123 debe dejarse cons-
tancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al ex-
pediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de las obligacio-
nes mencionadas, deja constancia que los documentos que quedan in-
corporados al expediente de esta sesión, son los siguientes: a) La
lista de los accionistas asistentes con la constancia de las accio-
nes que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le
corresponden; b) Los nombramientos presentados para actuar en la -
Junta; y c) La copia de la presente acta suscrita por el Secreta-
rio de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente
concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho
lo cual, se reintegra la sesión, procediéndose a leer el Acta, la
misma que queda aprobada por Unanimidad de votos y sin modificacio-
nes. De conformidad con lo ordenado en el Artículo 280 de la Ley -
Compañías además del presidente, firman la presente acta todos los
accionistas y el infrascrito Secretario que certifica. Firman: Ab.
JAIME NEBOT SAADI, Presidente de la Sociedad, Ing. JOSE NEBOT SAA-
DI, Vicepresidente, Ab. RICARDO NOBOA BEJARANO, Ab. CESAR CORONEL
JONES, Sr. CARLOS GALLARDO ESTRADA. CERTIFICO: Que el acta que an-

tecede es fiel copia de su original que se encuentra en el Libro
de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía "INGER-
SA" S.A. al que me remito en caso necesario.


IG. JOSE NEBOT S.



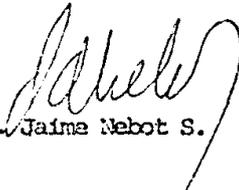
ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA HISPANOAMERICANA (AGRIAMERICA) S.A.

En Guayaquil, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta, en las oficinas situadas en el 9° piso del inmueble signado con el Número 304 de la calle Pedro Carbo, se reúnen los siguientes accionistas de AGRICOLA HISPANOAMERICANA (AGRIAMERICA) S.A.: El señor GUILLERMO BIRREL SIMPSON, propietario de cuatro mil acciones, representado mediante carta poder por la señorita Gloria Bravo; y los señores ARTURO CAMPOVERDE, ARTURO ZAMBRANO y BLANCA BURGOS, cada uno propietario de una acción.- Además, constan tres mil novecientos noventa y siete acciones EN TESORERIA, esto es, que han sido adquiridas por la propia compañía.- Todas las acciones son de un mil sucres, y se encuentran totalmente liberadas. Se encuentran pues, - presentes los accionistas representantes de todo el capital pagado de la - compañía.- Por ausencia del Presidente de la compañía, se designa al señor ARTURO CAMPOVERDE para que dirija la sesión como Presidente Ad-hoc. Actúa de Secretario el Gerente de la compañía, Ab. JAIME NEBOT SAADI, que - también se encuentra presente.- El Presidente declara instalada la Junta, al tenor del Art. doscientos ochenta de la Ley de Compañías, y pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, acerca del cual los socios están debidamente informados, que consiste en analizar la posibilidad de que la compañía participe en el aumento de capital de la - compañía LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. de la cual es -- accionista. El Secretario deja constancia de que ha elaborado la lista de asistentes, y de que el quorum de instalación se completó a las cinco y - treinta minutos de la tarde, instalándose la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde. El Presidente pone en conocimiento de los -- accionistas que han sido invitados para que asistan a una Junta General - Extraordinaria de Accionistas de la compañía LICEVISA, LOTIZADORA INDUS-- TRIAL CENTROVIAL S.A. a realizarse el día once de julio de mil novecientos ochenta con el objeto de que los accionistas decidan sobre el aumento de - capital y si participan en él o renuncian al derecho preferente que tienen de suscribir las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital. - Toma la palabra el señor JAIME NEBOT SAADI quien manifiesta que sería conveniente para la compañía suscribir quince mil trescientas tres nuevas -- acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una y suscribir una en copropiedad con el señor CARLOS GALLARDO ESTRADA. La Junta después de escuchar las intervenciones del Presidente y del Gerente de la compañía, -- decide por unanimidad participar en el aumento de capital de LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. suscribiendo quince mil trescientas - tres nuevas acciones nominativas, ordinarias de un mil sucres cada una pagándolas en efectivo y al contado catorce millones setecientos dos mil dos

cientos cincuenta sures y el saldo que es seiscientos mil setecientos cincuenta sures en un año a partir de la fecha de inscripción de la escritura del aumento de capital en el Registro Mercantil; y además suscribir una nueva acción ordinaria, nominativa de un mil sures, en copropiedad con el señor CARLOS GALLARDO ESTADA pagando la parte que le corresponde en efectivo y al contado y autorizar a los señores representantes legales de la compañía para que asistan a la Junta General de Accionistas de LICEVISA, Lotizadora Industrial CENTROVIAL S.A. del once de julio de mil novecientos ochenta y suscriban las acciones antes mencionadas. No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión de Junta General, luego de ser aprobada esta acta por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, a las seis y quince minutos de la tarde. Quedan agregados al expediente, el nombramiento del Ab. JAIME NEBOT SAADI como Gerente de Agropecuaria DUNEFE C. LTDA., la lista de asistentes y copia certificada de esta Acta. De conformidad con lo ordenado en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías además del Presidente Ad-hoc, firman la presente acta todos los accionistas y el infrascrito Secretario que certifica: FIRMAN: Ab. JAIME NEBOT SAADI, Gerente, señorita GLORIA BRAVO, señor ARTURO CAMPOVERDE; señor ARTURO ZAMERANO y Señorita BLANCA BURGOS.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que se encuentra en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía AGRICOLA HISPANOAMERICANA (AGRIAMERICA) S.A. al que me remito en caso necesario.


Ab. Jaime Nebot S.

ESTADADO
EN
BLANCO



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 GALLARDO E., INGERSA S.A., E INVERSIONES INTER
2 NACIONALES ICA S.A., pagan la acción nominativa
3 ordinaria de Un mil sucres que han suscrito,
4 en efectivo .- Cuarto .- Reformar los Estatutos
5 Sociales en su Artículo Tercero, que en adelan
6 te dirá : " CAPITAL SOCIAL : El capital de la
7 Compañía es de VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUEN
8 TA MIL SUCRES (S/. 21'150.000,00), dividido en
9 veintiun mil ciento cincuenta acciones nomina-
10 tivas , ordinarias de un mil sucres cada una.
11 Los títulos de las acciones serán firmadas por
12 el Presidente y el Gerente General de la Compañía ".-
13 No habiendo otro asunto de que tratar se auto
14 rizó a los representantes legales de la Compa-
15 ñía para que ejecuten lo resuelto por esta
16 Junta General .- Se concede un receso para la
17 redacción de esta Acta se le dió lectura en
18 alta voz, siendo aprobada sin ninguna observa-
19 ción y para constancia firman todos los asis-
20 tentes, incluyendo presidente y Gerente General.
21 Secretario que certifica .- (firmado) firma ile
22 gible. CARLOS GALLARDO ESTRADA .- (firmado)
23 firma ilegible. INGENIERO GUSTAVO GROSS URRUTIA
24 (firmado) firma ilegible. ABOGADO ESTEBAN AMA
25 DOR RENDON .- (firmado) firma ilegible. ABOGA
26 DO JAIME NEBOT SAADI .- ABOGADO VLADIMIRO AL
27 VAREZ GRAU .- (firmado) firma ilegible. MARIA
28 NA GALLO ALVARADO .- (firmado) firma ilegible.

1 INGENIERO LEON FEBRES CORDERO RIBADENEIRA , - CER

2 TIFICO : Que el Acta que antecede es fiel co
3 pia de su original que se encuentra en el
4 Libro de Actas de Juntas Generales de Accio-
5 nistas de la Compañía " LICEVISA , LOTIZADORA IN
6 DUSTRIAL CENTRO VIAL S.A. ", al que me remito
7 en caso necesario .- por, LOTIZACION INDUSTRIAL
8 CENTRO VIAL S.A. - (firmado) firma ilegible .-

9 INGENIERO GUSTAVO GROSS URRUTIA , GERENTE.- Que
10 da agregado a mf Registro formando parte de la
11 presente escritura tres Actas correspondientes a
12 las Compañías .- Los comparecientes me presenta-
13 ron sus respectivos documentos de Identificación
14 Personal .- Leída que le fué la presente es-
15 critura de principio a fin y en alta voz, por
16 mf la Notaria a los otorgantes, éstos la apro-
17 baron en todas y cada una de sus partes, se
18 afirmaron y ratificaron y firman en unidad de
19 acto y conmigo la Notaria de todo lo cual doy

20 fé.- ENMENDADOS: EXTRAORDINARIA- SEGUNDA- en- queda reformado

21 en la forma que consta en - CENTRO- acierto- perfodo- trescien

22 tos- Ciudad.- este- a- Gerentes- Febres (dosveces de la- loti

23 zación- siguiente- Un Millón- cuarenta y siete mil doscientos -

24 cincuenta sures y compensación de- paga- efectivo.- VALEN.-

25 ENMENDADOS: el Gerente General de la- lectura- LEON. VALEN.-

26 ENMENDADOS: Febrero.- VALEN.- *GF*

27 *Gross*

27 *Carlos Sattelo*

28 *Gross*
C.T. 04-00434501

28 *Carlos Sattelo*
C.T. 09-00339812

C.T. 02215000. UNICO DE COMERCIO EN T. 301617

No. 09903855.2.1001.

Dra Norma Plaza de Garcia

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Faint, mostly illegible text in the top section of the document]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en trece fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.-



Dra Norma Plaza de Garcia

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número IG-GA-81-0385 dictada el veinte y nueve de Abril de mil novecientos ochenta y uno, por el señor Intendente de Compañías Encargado, he inscrito hoy esta Escritura Pública de fojas 11.940 a 11.963, número 2.684 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.903 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo trece de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

Se tomó nota de esta Escritura a fojas 22.922 del Registro Mercantil de 1.979, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Mayo trece de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta


NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

